



COMITÉ DE SELECCIÓN 2025

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDIFICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-HACH-CS-2-SEGUNDA CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, DOBLADO Y ENTREGA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL E.S.II-1 HOSPITAL DE CHULUCANAS", POR EL PERIODO DE DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) DIAS.

1. ACTA N° 04-2025-CS AS-SM-4-2024-HACH-CS-2

2. INFORMACION GENERAL:

En la ciudad de Chulucanas, a los 14 días del Mes de MARZO del 2025, en el local de la Oficina del Equipo de logística, sito en MZA. z lote. 1 A.H. vate Manrique Chulucanas, Morropon, Piura, a las 11 horas con 04 minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 30-2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001 de fecha 19 de Febrero del 2025, encargados de la conducción final y realización del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDIFICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-HACH-CS-2-SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, DOBLADO Y ENTREGA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL E.S.II-1 HOSPITAL DE CHULUCANAS"**, POR EL PERIODO DE DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) DIAS.

3. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente : SR. EDWIN VILLAR CASTILLO.
- Primer Miembro : SR. ALEXANDER BARRETO CALLE.
- Segundo Miembro : SR. GARY EDSON ROSALES DEL ROSARIO.

4. DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De la verificación en el Sistema SEACE V.3.0 y de acuerdo al Cronograma se han Registrado Electrónicamente Siete (07) proveedores de los cuales Cero (00) registran estado NO VALIDO como participantes siendo estos los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20516343142	INVERSIONES GOTCHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-07 15:53:40.0	Válido	2025-03-07 15:53:40.0
2	Proveedor con RUC	20526421672	MULTISERVICIOS GENERALES DJJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-10 17:44:43.0	Válido	2025-03-10 17:44:43.0
3	Proveedor con RUC	20605328751	LAVA TODO FRESH S.A.C.	2025-03-12 14:31:59.0	Válido	2025-03-12 14:31:59.0
4	Proveedor con RUC	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	2025-03-09 03:02:32.0	Válido	2025-03-09 03:02:32.0
5	Proveedor con RUC	20609058677	RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.	2025-03-12 13:21:30.0	Válido	2025-03-12 13:21:30.0
6	Proveedor con RUC	20611597127	INNOVA HMS S.R.L.	2025-03-10 15:31:48.0	Válido	2025-03-10 15:31:48.0
7	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-03-11 12:55:34.0	Válido	2025-03-11 12:55:34.0



COMITÉ DE SELECCIÓN 2025

**“AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”
 “DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

5. DETALLE DE LOS POSTORES:

Se puede evidenciar en el Aplicativo SEACE V 3.0 que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta electrónica tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Nº Folios de oferta
1	20526421672	CONSORCIO LAVANDERIA	13/03/2025	23:33:44	Valido	77

6. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas.

Este Comité ha verificado lo consignado por el postor en su oferta en estricta correspondencia con lo previsto en las Bases Integradas pues estas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la verificación de los documentos obligatorios para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones, esto se condice con lo declarado en su Anexo N.º 02 en la que el postor Declara conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.

Ante lo expuesto el Comité de Selección ha decidido declarar **ADMITIDA** la propuesta presentada por el postor **CONSORCIO LAVANDERIA** integrado por las empresas **MULTISERVICIOS GENERALES DJJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC 20526421672 y **RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.** con Ruc 20609058677.

(ADJUNTA ANEXO 01-ADMISION).

7. EVALUACION DE LAS OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSORCIO LAVANDERIA conformado por (MULTISERVICIOS GENERALES DJJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA/ RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.)	
		RUC	20526421672 20609058677
FACTOR DE EVALUACIÓN	199,948.72	V. E.	199,948.72
			195,633.28



COMITÉ DE SELECCIÓN 2025

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

<p>A). PRECIO 100 PUNTOS Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100	100.00
Puntaje total de la Oferta-->	100 PUNTOS	100.00
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:		
<p>a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .</p>		SI
<p>b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)</p>		SI
ACREDITA REMYPE		
<p>c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.</p>		
<p>d) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao</p>		SI
ACREDITA COLINDANCIA		
Puntaje total de la Oferta-->	PUNTAJE TOTAL	110.00
PRELACION		
		1

(SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA ANEXO 02-EVALUACION).

CONSORCIO LAVANDERIA integrado por las empresas **MULTISERVICIOS GENERALES DJJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC 20526421672 y **RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.** con Ruc 20609058677.

El postor Cumple con lo establecido en las bases integradas



COMITÉ DE SELECCIÓN 2025

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
 "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

8. RESULTADO CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecido en las bases.

Se procedió a la verificación de la presentación de la documentación facultativa indicados en la sección específica de las bases.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ACREDITACIÓN	CONSORCIO LAVANDERIA conformado por (MULTISERVICIOS GENERALES DJJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA/ RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.)	
		RUC	20526421672 20609058677
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			
Contar con oficina representativa en la ciudad de CHULUCANAS , para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo contrato.	SI	PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE OFICINA REPRESENTATIVA EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, ADJUNTA TESTIMONIO -ESCRITURA PUBLICA DE SUB DIVISION Y COMPRA VENTA A NOMBRE DE CUEVA MONDRAGON MIGUEL ANGEL Y ADRIANZEN PALOMINO JUDITH DEL MILAGRO .	
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA en COMO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA Y/O QUIRURGICA del personal clave requerido como SUPERVISOR O COORDINADOR DEL SERVICIO.	SI	SI	
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 100.000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE LAVANDERIA EN HOSPITALES Y/O CLÍNICAS.	ANEXO N° 08	SI	
ESTADO DE LA CALIFICACION (Calificada/Descalificada)			CALIFICADA

(ADJUNTA ANEXO 03-CALIFICACION).

COMITÉ DE SELECCIÓN 2025

**“AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la Admisibilidad, Evaluación y Calificación el los Integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN** por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros adjuntos que forman parte del acta.

EMPRESA ADJUDICADA	
POSTOR GANADOR	CONSORCIO LAVANDERIA conformado por (MULTISERVICIOS GENERALES DJJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA/ RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.)
RUC	20526421672 / 20609058677
DOMICILIO LEGAL COMUN.	MZA. H3 LOTE. 6 A.H. OLLANTA HUMALA (POR FABRIMUEBLES) PIURA - PIURA - PIURA.
MONTO TOTAL ADJUDICADO	S/ 195,633.28 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 28/100 SOLES)

El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la Buena Pro se produce de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en su inciso **64.3. a la letra dice: En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.**

Siendo las 11 horas con 53 minutos del día 14 de MARZO del 2025, el comité de selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



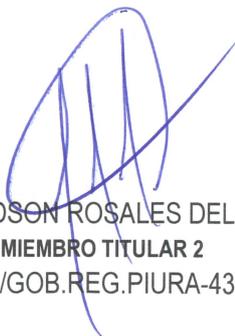
SR. EDWIN VILLAR CASTILLO
PRESIDENTE

R.D N° 30-2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001



SR. ALEXANDER BARRETO CALLE
MIEMBRO TITULAR 1

R.D N° 30-2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001



SR. GARY EDSON ROSALES DEL ROSARIO
MIEMBRO TITULAR 2

R.D N° 30-2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001

**HOSPITAL DE CHULUCANAS
PROVINCIA DE MORROPON – DEPARTAMENTO DE PIURA**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-HACH-CS-2- PROCEDIMIENTO ELECTRONICO		ANEXO N° 01: ADMISION	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIPULACION, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, DOBLADO Y ENTREGA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL E.S.II-1 HOSPITAL DE CHULUCANAS", POR EL PERIODO DE DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) DIAS		ACREDITACION	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO LAVANDERIA conformado por (MULTISERVICIOS GENERALES D.U.J SOCIEDAD ANONIMA CERRADA/ RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.)	RUC	20526421672 20609058677
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS			
a) Declaración jurada de datos del postor	ANEXO N° 01	SI	
b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Vigencia de poder del representante legal y/o DNI	SI	
c) DD.JJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N° 02	SI	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	ANEXO N° 03	SI	
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	ANEXO N° 04 (218) días calendario	SI	(218 Días Calendarios)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	(Anexo N° 05)	SI	
g) Precio de la Oferta en soles (I.V.E. S/ 199,948.72)	ANEXO N° 06	SI	S/ 195,633.28
ESTADO DE LA ADMISION (Admitida/Rechazada)		ADMITIDA	
DOCUMENTOS PRESENTACION FACULTATIVA			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.			
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	ANEXO N° 11	SI	
ACREDITA REMYPE		NO	
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.		SI	
d) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	ANEXO N° 10	SI	

HOSPITAL DE CHULUCANAS
 PROVINCIA DE MORROPON – DEPARTAMENTO DE PIURA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-HACH-CS-2- PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO
 ANEXO N° 02: EVALUACIÓN
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO,
 DOBLADO Y ENTREGA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL
 E.S.-II-1 HOSPITAL DE CHULUCANAS, POR EL PERIODO DE DOSCIENTOS DIECIOCHO (218)
 DÍAS

CONSORCIO LAVANDERIA
 conformado por
 (MULTISERVICIOS
 GENERALES DJJ
 SOCIEDAD ANONIMA
 CERRADA/ RECURSOS Y
 LOGISTICA DEL NORTE
 E.I.R.L.)

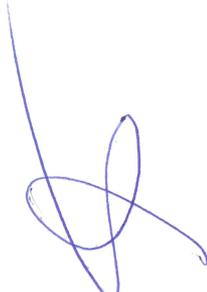
RUC	20528421672 20609058677
FACTOR DE EVALUACIÓN	V. E. 199,948.72 199,948.72 195,633.28

A). PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = Om \times PMP$ O I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar O = Precio I Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS	100	100.00
--	------------	-----	--------

OFERTAS QUE CONTINUAN EMPATE DESEMPATE (ART 91 DEL RLCE)	Puntaje total de la Oferta-->	100 PUNTOS	100.00
---	-------------------------------	------------	--------

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		SI	
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)		SI	
ACREDITA REMYPE			
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.			
d) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao		SI	
ACREDITA COLINDANCIA			10.00
Puntaje total de la Oferta-->		PUNTAJE TOTAL	110.00
PRELACION			1

HOSPITAL DE CHULUCANAS
 PROVINCIA DE MORROPON – DEPARTAMENTO DE PIURA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-HACH-CS-2- PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO ANEXO N° 03: CALIFICACIÓN		CONSORCIO LAVANDERIA conformado por (MULTISERVICIOS GENERALES DJJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA/ RECURSOS Y LOGISTICA DEL NORTE E.I.R.L.)	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO, DOBLADO Y ENTREGA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL E.S.II-1 HOSPITAL DE CHULUCANAS”, POR EL PERIODO DE DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) DIAS		RUC 20528421672 20609058677	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		ACREDITACIÓN	
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Contar con oficina representativa en la ciudad de CHULUCANAS , para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contratadas bajo contrato.	SI	PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE OFICINA REPRESENTATIVA EN LA CIUDAD DE CHULUCANAS, ADJUNTA TESTIMONIO - ESCRITURA PUBLICA DE SUB DIVISION Y COMPRA VENTA A NOMBRE DE CUEVA MONDRAGON MIGUEL ANGEL Y ADRIANZEN PALOMINO JUDITH DEL MILAGRO.	
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA en COMO COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE SERVICIOS DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA Y/O QUIRURGICA del personal clave requerido como SUPERVISOR O COORDINADOR DEL SERVICIO.	SI	SI	
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE LAVANDERIA EN HOSPITALES Y/O CLÍNICAS.	ANEXO N° 08	SI	
ESTADO DE LA CALIFICACION (Calificada/Descalificada)		CALIFICADA	